

RESOLUCIÓN NÚMERO 1527 DE 2021
(6 de diciembre de 2021)

¡Construimos la universidad que soñamos!

Por la cual se declaran los(as) representantes electos(as) de los(as) profesores(as) ante el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y Tecnologías de la Universidad del Tolima”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

En uso de sus facultades reglamentarias, en especial las conferidas en el artículo 17 del Acuerdo No. 033 del 2020, artículos 31 y 32 del Acuerdo No. 042 de 2020 y

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución de Rectoría número 1166 de fecha 4 de octubre de 2021, se convocó y se estableció el calendario del proceso de elección de los(as) representantes de los(as) profesores ante el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Tecnologías y Ciencias de la Salud de la Universidad del Tolima.

Que de acuerdo al cronograma establecido en la resolución de Rectoría número 1390 de fecha 10 de noviembre de 2021 se llevó a cabo el día 26 de noviembre de 2021 la elección de representantes de los(as) profesores ante el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y Tecnologías de la Universidad del Tolima.

Que el artículo 31 del acuerdo del Consejo Superior número 042 de 2020, definió que la elección es el acto por el cual la rectoría declara electos a los representantes para el Consejo Superior, Consejo Académico y Consejos de Facultad e Instituto, después de realizada la fase de votación en los términos previstos en el cronograma del proceso.

Que el artículo 32 del acuerdo del Consejo Superior número 042 de 2020, expresa que se declararán electos los candidatos principal y suplente que obtengan el mayor número de votos del respectivo cuerpo electoral.

Que de acuerdo a lo establecido en los artículos 17 literal b y artículo 23 literal a del acuerdo del Consejo Superior número 033 de 2020 los representantes al Consejo Superior, Académico, Consejos de Facultad y Consejo Directivo del Instituto de Educación a Distancia tendrán un periodo de tres (3) años.

Que mediante oficio 1.1 SG-474 de fecha 29 de noviembre de 2021, la Secretaría General remitió al señor Rector los resultados de la elección llevada a cabo el día 26 de noviembre de 2021, de la representación de los profesores(as) ante el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y Tecnologías de la Universidad del Tolima.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Declarar como representantes electos de los(as) profesores ante el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y Tecnologías de la Universidad del Tolima, por un periodo de tres (3) años a partir del presente acto administrativo, a las personas relacionadas a continuación:

CONSEJO FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

José Víctor Pinzón - Principal

Germán Andrés Lozano Ospitia - Suplente

Por la cual se declaran los(as) representantes electos(as) de los(as) profesores(as) ante el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y Tecnologías de la Universidad del Tolima”

FACULTAD DE TECNOLOGÍAS

Lina María Rengifo Alvis - Principal

Gilberto Dimitry Wladimiry Zawadzky Zapata Suplente

ARTÍCULO SEGUNDO. Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

ARTÍCULO TERCERO. Los representantes electos deberán hacer juramento en cada uno de sus cuerpos colegiados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Ibagué, a los 6 días del mes de diciembre de 2021

EL RECTOR (E),



JONH JAIMO MÉNDEZ ARTEAGA
Resolución No. 1476 de 2021



ANDRÉS FELIPE BEDOYA CÁRDENAS
Secretaría General

Carol Saira Góngora Reyes/Secretaría General



ADRIANA DEL PILAR LEÓN GARCÍA
Asesora Jurídica